



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

efo 03-06-01859

RESOLUCIÓN HCD N° 71/06

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación, Dr. Reinaldo J. Gleiser, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación simple asignado a ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación simple, en el área Relatividad y Gravitación (cód. interno 111/05).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Diego D. HARARI

(Investigador - CNEA)

Dr. Reinaldo J. GLEISER

(Prof. Titular Plenario- FaMAF)

Dr. Oscar A. REULA

(Profesor Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Héctor VUCETICH

(Prof. Titular - UNLP)

Dr. Carlos N. KOZAMEH

(Profesor Titular - FaMAF)

Dr. Osvaldo M. MORESCHI

(Prof. Titular - FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 71/06

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Física con dedicación simple, (cód. interno 111/05).

GRUPO: Relatividad y Gravitación.

Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la licenciatura, como así también en las especialidades del área, seminario, trabajo especial y postgrado.

El candidato deberá acreditar antecedentes y capacidad para realizar trabajos de investigación en Física teórica, con el objeto de incorporarse al Grupo de Relatividad y Gravitación de la Sección Física de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y colaborar en los proyectos de investigación en el área de gravedad en dimensiones arbitrarias.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de docencia fijado por la Facultad.

El candidato cumplirá tareas específicas en el Grupo, participando en seminarios, en el dictado de cursos de grado y postgrado. Además se requerirá a la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en lo que hace a tareas académico administrativas convenientemente compatibilizada con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.